



## **PLENARIA N° 569**

*Quingentésima sexagésima novena*

Jueves 30 de enero de 2020

Lugar: Sala Valentín Letelier. Casa Central.

*Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 17.00 horas.*

### Tabla

- Excusas por inasistencia.
- Cuenta de Mesa.
- Cuentas de Comisiones
- Acta N° 562 de 5 de diciembre de 2019.

**1.-** Revocación parcial de acuerdos (2017) según indicaciones al Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile efectuadas por Rectoría (Oficio N°61/2020). Para envío a Comisión de Presupuesto y Gestión. (45 minutos).

**2.-** Varios o Incidentes. (10 minutos).

En la sala Valentín Letelier en la Casa Central, el 30 de enero, a las quince horas con veinticuatro minutos, con la dirección del Senador Luis Felipe Hinojosa, en calidad de Presidente subrogante, se inicia la Quincuagésima sexagésima novena, que corresponde a la sesión N° 64 del Senado 2018 – 2022.

### Asistencia

- |                                 |                            |
|---------------------------------|----------------------------|
| 1. María Fernanda Alvarado J.   | 11. Luis Montes R.         |
| 2. Leonardo Basso S.            | 12. Miguel O’Ryan G.       |
| 3. María Soledad Berríos Del S. | 13. Carla Peñaloza P.      |
| 4. Josiane Bonnefoy M.          | 14. Luis Alberto Raggi S.  |
| 5. Daniel Burgos B.             | 15. Gabino Reginato M.     |
| 6. Jaime Campos M.              | 16. Aranka Scherping A.    |
| 7. María Consuelo Fresno R.     | 17. Gloria Talma G.        |
| 8. Gabriel González C.          | 18. Fernando Valenzuela L. |
| 9. Luis Felipe Hinojosa O.      | 19. Ennio Vivaldi V.       |
| 10. Sergio Lavandero G.         |                            |

- **Excusas por inasistencia**

El Vicepresidente presenta las excusas de los senadores: (16) Claudio Bonilla, Alejandra Bottinelli, Patricio Bustamante, Ricardo Camargo, María José Cornejo, Verónica Figueroa, Liliana Galdámez, Jorge Gamonal, Gonzalo Gutiérrez, Silvia Lamadrid, Matilde López, Miguel Ángel Morales, Javier Núñez, Jaime Ortega, Catalina Parra y Rebeca Silva.

- **Sin excusas por inasistencia:**

Millaray Huaquimilla N., y Carolina Unda V.

- **Cuenta.**

El Vicepresidente informa que junto a la Senadora Peñaloza estuvieron en la ciudad de Coyhaique producto de la instalación del primer Senado de la Universidad de Aysén, invitados por esa Universidad a participar de esa ceremonia. Indica que se trató de una ceremonia sencilla, emotiva, es un cuerpo colegiado pequeño, en comparación con el Senado de la Universidad de Chile, consta de 14 senadores. Indica que prestaron todo el apoyo y recuerda que la Universidad de Chile es tutora de la Universidad de Aysén, por lo que hay un lazo de cooperación que le parece que a través del Senado también se va a profundizar. Manifiesta que como Vicepresidente realizó un pequeño discurso, dando a entender un mensaje de colaboración entre ambas Universidades y entre ambos Senados, llamando a la responsabilidad y lo histórico que representa para una Universidad estatal nueva, como es la Universidad de Aysén, inserta en el desarrollo de su región, contar con un Senado Universitario que apoye en esa línea. Por lo tanto, como Senado de la Universidad de Chile están llanos a prestar la colaboración que sea necesaria.

El Presidente subrogante informa que en la semana se realizó una discusión en función a la Carrera Funcionaria. Señala que existe una mesa de trabajo para la Carrera Funcionaria, donde participan los senadores Gloria Tralma y Daniel Burgos y oficiaron a Rectoría con el objeto de dar impulso a esta Mesa de trabajo con el propósito de que se avance en esa línea, independiente de lo que suceda con el Reglamento de Remuneraciones.

El Rector señala que quiere hacer un llamado a la reflexión, porque ha sido muy interesante lo que ha ocurrido estos días con el tema Prueba de Selección Universitaria, PSU. Al respecto, señala que es una actividad tan frágil, sensible, extensa, vulnerable como esta, en el mismo país donde no se pudo hacer la COP25, la APEC, la Teletón, el Campeonato de Fútbol, etc., que la Universidad de Chile haya podido implementarla, en su opinión habla bien de la Universidad de Chile y de su ascendiente, de la fuerza que tiene esta institución en el país. Indica que es el momento de entrar en la discusión sobre el juicio, que es un juicio político,

fundamentalmente, de llamar a boicotear la PSU, pero compartiendo ciento por ciento que el sistema de selección es muy perfectible, lo vuelve a decir, el paso de la PAA a PSU no fue impulsado por esta Universidad, sino que por otra Universidad con el Consejo de Rectores y han tratado, como Universidad de Chile, ante la evidencia que la PSU no es el mejor instrumento de selección, por mucho tiempo de cambiarlo y si algún día han de conversar esto se puede hacer. Manifiesta que esto no es una cosa de opiniones, de documentos, de cuál es la historia y las propuestas, sin embargo, recalca que, en las actuales condiciones, las posibilidades de los jóvenes de entrar a la Universidad el año 2020 era un motivo de responsabilidad y obligación el llevar adelante la PSU e insiste que es notable que, como institución, hayan sido capaces de hacerlo. Le parece también que es un motivo de reflexión ulterior el entender cómo se mueve de verdad la política, la sociedad y los juegos de poder, porque después de haber visto cosas sensacionales, como que la lucha por la gratuidad termina en un traspaso de fondos inéditos al sistema privado desde el sector público, y tantas otras cosas, están viendo que hoy día de nuevo el tema de la PSU y admisión se transforma en anuncios desde las Universidades privadas y una cantidad de situaciones que no dejan de ser interesante volver a analizarlas, pero le parece que en un contexto en el cual la política se centra mucho más por descargar responsabilidades, por encontrar a quienes atribuir los costos que determinadas situaciones tienen, opina que como Universidad tienen un ejemplo de asumir su responsabilidad y cree que lo hicieron bien. Agradece las expresiones que ha habido de parte de algunos senadores en torno a esta situación, sin embargo, cree que es un llamado a la reflexión. Desde luego, no solamente es perfectible el examen de admisión, nadie quisiera que siguiera siendo la PSU tal como fue concebida el 2003, pero entender que la discriminación, segregación y desigualdad en la oportunidades de desarrollar sus talentos que tienen los jóvenes chilenos es totalmente inaceptable, y que ese es el verdadero centro de preocupaciones que les debería abordar en un momento tan crítico para plantear estos temas como es la posibilidad de una nueva Constitución, pero le parece que hay un llamado a una reflexión mucho más profunda, que vaya más allá de la emocionalidades y que se les plantea como Universidad. Manifiesta que estuvo con algunos senadores, que además de la entrega de la defensoría jurídica de la Universidad en torno al problema de los heridos, el tema verdaderamente terrible, que les obliga a reflexionar también como país, un país en el cual se dispara a los ojos, en el cual se comete la violencia sexual en cuarteles que aquí ha ocurrido, pero es notable que una vez más sea la Universidad de Chile, Nancy Yáñez, el Presidente del Centro de Estudiantes y un conjunto de dirigentes, quienes asumen la responsabilidad ante una situación de este tipo y le dan una lección al país, lo cual de nuevo les hace reflexionar sobre la calidad de esta Universidad, que no en vano, es percibida por la opinión pública como la gran instancia capaz de generar confianza. Plantea que ellos no están al servicio de ninguna institución externa y se destacaba la capacidad articuladora. Esa capacidad articuladora se basa en el respeto entre los integrantes de la comunidad universitaria, ellos mismos, el pluralismo y en el dar confianza precisamente a los más diversos sectores y cree que eso es tremendamente relevante realzarlo en el día de hoy y los días que vendrán.

El Vicepresidente indica que con respecto a lo que mencionaba el rector sobre el informe de la defensoría jurídica, se encuentra publicado en la página web de la Universidad. Señala que la secretaria del Senado enviará un correo electrónico con el link asociado al informe para todo el Senado.

El Senador Basso felicita al Rector, al DEMRE y a la Vicerrectora, cree que fueron héroes en lo que han logrado hacer hasta acá en una situación que ha sido tremendamente compleja, con una minoría que no tiene ninguna intención que las cosas ocurran y la Universidad logró que ocurriese, a pesar de todo y bajo un fuego periodístico que no correspondía, que era absolutamente injusto, porque estaba mal dirigido. Reitera las felicitaciones y le pide al Rector que transmita eso de su parte a quienes corresponda.

El Senador O’Ryan indica que se permitirá comentar algo que escribió al diario El Mercurio, que todavía no le han publicado, pero que se trata de esto y espera que se publique mañana y dice lo siguiente: *“Esta semana las/los jóvenes de nuestro país pudieron rendir en su inmensa mayoría la PSU, ha habido críticas significativas al proceso de diferente orden, a la vez que expertos internacionales han señalado que la prueba siendo mejorable tiene méritos importantes. Independiente de lo anterior, quisiera agradecer, representando estoy cierto a una gran mayoría de chilenos, a los abnegados compatriotas que esencialmente por amor a su país han dedicado tiempo y esfuerzo y una cuota de riesgo personal a cuidar la prueba. Ustedes son la verdadera alma de Chile que nos dan esperanza de un mejor futuro”*.

El Senador Raggi manifiesta que él no se va a centrar en el análisis de la PSU, porque la verdad tiene múltiples enfoques para ser analizados, está en la idea de que fue un logro importante el que se pudiera rendir y que todavía algunos la puedan rendir, pero quiere centrarse en algo que lo haya mucho más potente, que es escuchar lo rendido hoy día en la presentación de un informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile durante las movilizaciones de 2019, que entiende la Senadora Galdámez va a transferirles el link, es lo que le dijeron, respecto al contenido in extenso de dicho informe. Lo único que cabe destacar que, al escuchar los distintos matices, sobre todo aquellos de violencia sexual, hace pensar que hay un desquiciamiento en las instituciones no sólo del Estado, sino que en la población en general lo escuchado no los debe llevar a sorpresa más que cuando se menciona que es una prolongación de lo que ya se vivió en este país hace más de 30 años y, aparentemente, no aprendemos y el “para que nunca más” sigue siendo un hecho de la causa. Opina que deben reflexionar al interior de la Universidad, por cuanto, hay vulneración de derechos en la propia Casa de Estudios y cree que eso debe ir limándose en torno a crear un país mejor. Manifiesta que anoche otra vez se vivió una jornada de violencia, cree que el tema está latente y no deben descuidarse en esto que él llama “desquiciamiento generalizado”, no solamente de las acciones de las fuerzas de orden del Estado hacia la población, sino que a la inversa también, hay que ser justos. En términos generales, opina que no deben bajar la guardia y debería analizarse sociológicamente lo que está pasando para poder generar por lo menos una idea

responsable de lo que la Universidad de Chile interpreta como lo que está pasando en este país.

El Rector agradece las palabras respecto a lo último que se mencionó. Es motivo de orgullo lo de ese informe y quería decir algo que dijo en la ceremonia y es que si uno está en un país en el cual se usa violencia sexual en lugares de reclusión, o lugares de detención, con todo lo brutalmente destructivo que es para la integridad, para la intimidad, para la estructura de la personalidad de cada individuo, en un país que no tiene palabras para eso, aparentemente se dispara a los ojos, opina que es algo que no tiene que ver solo con personas que son víctimas de esta violencia y personas que les enorgullecen dentro de la Universidad de Chile, como el caso de Nancy Yáñez y los demás, que tienen esa convergencia, por una parte de un tremendo sentimiento de compasión y solidaridad y por otra, valentía y coraje para abordarlo, sino que algo que tienen que asumir como que ese es el entorno, el ambiente que está en la sociedad y sentir que penetra como debajo de las puertas, porque es parte de un ámbito social que les obliga a una reflexión profunda. Manifiesta que, respecto a lo dicho anteriormente, tuvo ribetes extraordinarios, hubo gente de Rectoría a la que se le pidió que asumiera roles en los lugares de rendición de la PSU y lo que relataban era impresionante, una especie de Stalingrado defendiendo pies a pies dentro de los colegios el derecho de dar el examen. Indica que aunque no le corresponde, quiere invitar a una reflexión sobre el significado político, en su análisis, una acción como la que se hizo es algo que hiere profundamente el deseo de que puedan tener una nueva Constitución, producto de una reflexión como sociedad y para él es un tema que le ha ocupado mucho es cómo estas acciones pudieran estar regalando a personas que deberían estar del lado de una sociedad más justa y más igualitaria, a una percepción de desconfianza para con los cambios y eso le preocupa sobre manera, espera que lo que la Universidad hizo en torno a hacer posible la selección y no crear un problema que hubiese sido inmanejable para la familia, pensando en todas las expectativas que se crean en torno a este examen, haya ayudado a mitigar el impacto. Opina que es un momento de preguntarse muy seriamente en torno a qué ambiente se quiere que exista para preguntarse, porque la primera pregunta es si están o no por el modelo social que está representado en la Constitución, y es legítimo preguntárselo, porque el solo hecho de que eso se transparente en su opinión es un gran avance y en seguida si quieren una visión alternativa, pero para eso se requiere convencer a mucha gente, es gran mérito de esta Universidad que la gente crea y se sienta convocada, se sienta participando, se sienta protagonista y esos temas obvios de cualquier accionar político y cree que un buen momento para que todos puedan reflexionar sobre eso.

Indica que se tiene que retirar, porque le están esperando, pero le alegra muchísimo el haber estado participando en este intercambio de ideas las opiniones que han surgido.

- **Actas N° 562 de 5 de diciembre de 2019**

El Vicepresidente somete a consideración de los senadores el Acta N° 562 de 05 de diciembre de 2019. No hubo comentarios ni observaciones. Se aprueba el Acta N°562 de 05 de diciembre de 2019.

- **Cuenta de Comisiones**

### **1. Comisión de Desarrollo Institucional**

La Senadora Scherping informa que se elaboró un documento que se encuentra en Drive y al cual todos pueden tener acceso de los avances de las actividades realizadas por la CDI en este primer periodo. Agradece el trabajo del Área Jurídica, ya que basaron este documento en relación a los documentos de trabajo de las temáticas pendientes de las Comisiones que ellos realizan.

Indica que se referirá a los temas que han discutido en los últimos dos meses y que están pendientes en términos de aprobación, el primero dice relación con el Estudio e Informe de propuesta de la Política Universitaria de Extensión y Vinculación con el Medio, la cual han trabajado en Comisión, ya que recibieron la visita de la Vicerrectora de Extensión y Comunicación, Profesora Faride Zerán y su equipo para exponer la política y hacer una lectura más amplia para incorporar comentarios y recomendaciones que tiene hoy esa política. Estas modificaciones y comentarios ya fueron enviados, recibieron un texto con algunas incorporaciones, no todas, por lo que el primer trabajo que tendrán en marzo de este año será incorporar las recomendaciones a la misma política y enviarla nuevamente a la Vicerrectoría para por fin poder aprobar la política de extensión desde el Senado Universitario que es muy importante para la Universidad.

Lo segundo, es que han trabajado en coordinación con la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, CSAI, ellos en el proceso de colaboración de ambos espacios para optimizar el proceso de seguimiento y de la evaluación del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad, en el marco del trabajo del segundo semestre van a preparar un Encuentro Universitario sobre qué se entiende por calidad en la Universidad de Chile a realizarse durante el primer semestre de este año para la cual esperan la respuesta de la Mesa, debido a que se solicitó un apoyo económico para realizar esta actividad en conjunto con la CSAI. Lo último tiene que ver con que han realizado un trabajo permanente de entrevistas e invitados claves para conocer el estado de implementación de las distintas políticas emanadas desde el Senado: Política de Discapacidad e Inclusión en particular, cerrando el año con dos reuniones en que estuvieron con la Directora de Pregrado y la Directora de Recursos Humanos para trabajar este tema en particular, su implementación en la Universidad y de qué forma se puede colaborar a que esto sea exitoso. Indica que quedaron con un pendiente, que tiene que ver con el desarrollo de la Comisión Mixta entre Desarrollo Institucional y la Comisión de Presupuesto y Gestión que tiene que ver con el pronunciamiento del Senado Universitario en torno a la Torre Villavicencio y construir en la explanada el nuevo Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad. En ese sentido, no han recibido antecedentes de esto de la Prorectoría y los senadores representantes de la comisión, la Senadora Rebeca Silva y entiende que también desde otras comisiones el Senador González y Senador Montes, quienes deberán reunirse en marzo para elaborar un informe en torno a eso. Están a la espera de la respuesta de Prorectoría para dar pie a este informe.

El Vicepresidente señala que el Prorector Rafael Epstein viajó a los Estados Unidos ayer y oficialmente deja el cargo el día de mañana. Por lo que no tendrán Prorector hasta nuevo aviso. Consulta a la Senadora Scherping si tienen en mente algún documento con respecto a los cabildos y si tienen planeado la entrega de algún documento en alguna fecha próxima.

La Senadora Scherping responde que han hecho el trabajo de sistematización de los documentos que están en el Dropbox y han identificado los temas claves que tienen que ver con la comisión en particular y están en esa sistematización que debiese en terminar las primeras semanas de marzo.

## **2. Comisión de Docencia e Investigación**

La Senadora Berríos señala que su informe dice relación a los trabajos transversales y los cabildos (es lo que entendió) y no el trabajo de la comisión. Manifiesta que fue un trabajo un poco asimétrico que se repartió a través de cuatro sesiones. La primera, que todos estaban bastante necesitados de compartir con otros lo que estaba pasando en el país y lo que estaba pasando en cada una de las unidades académicas, así es que fue más bien una conversación abierta. En las otras reuniones se centraron en la tarea encomendada, que eran los documentos. Diría que siendo honesta, ha sido bastante difícil, la mayor parte de los senadores no ha leído los documentos, son documentos extensos y numerosos (22). De manera que, el solo leerlos demanda bastante tiempo, con eso no quiere decir que las personas no hayan querido, probablemente no han podido por otras demandas académicas. Señala que debatieron de estos documentos qué era lo más atingente a la docencia y la investigación. De los documentos entregados por cada unidad académica (22), cada una entrega dos documentos a lo menos y hay veces que son más, pero uno de ellos está referido a la situación del país, que es aquel que leyeron, pero no consideraron, porque básicamente discute los elementos que debería tener la Constitución y si debería haber una nueva Constitución, o no, y diría que es el documento que induce a mayor compromiso, apasionamiento y discusión en los cabildos. El otro documento, que resume las aspiraciones, las críticas, los comentarios, la catarsis respecto a la Universidad, que es el que revisaron con mayor intención de descubrir ideas que pudieran ser pertinentes al tema que le compete. Dentro de esos comentarios, abundan los comentarios críticos respecto a la evaluación académica, los sobresueldos, etc., que tampoco eran los que les interesaban y leerá del extracto que resume los más pertinentes a docencia e investigación, sólo algunos, los más generales. Señala que en esta metodología no es posible decir que son más representativos, puesto que estos documentos recogen con bastante diversidad y asimetría cuantitativa y cualitativa lo de diferentes grupos, algunos constituidos por muchos profesores y otros con muchos más estudiantes, pocos funcionarios y algunas son de pocas personas y otros de muchas personas, considerando todo eso la idea no es hacer un catastro cuantitativo, sino que recoger ideas que sean sensibles a la comunidad académica y que pueda ser útiles. Procede a leer algunas cosas referidas fundamentalmente a docencia e investigación.

Respecto a docencia:

- *“El plan de educación integral que ponga énfasis en la reflexión, el pensamiento crítico y la diversidad, que haya educación cívica, incorporando espacios de democracia en las escuelas, promoviendo a la premisa de que se aprende a ser”;*
- *“El modelo educativo debe incorporar fuertemente el rol social de la Universidad, por ello es importante promover la realización de actividades formativas obligatorias tanto a nivel de Pregrado como Postgrado, que permitan una realización bidireccional con la comunidad, como por ejemplo las metodologías de aprendizaje y servicio”;*
- *“La Universidad de Chile debe cumplir un rol activo de información, educación y difusión de los valores, presentes en una democracia y sobre el contenido y alcance de los derechos civiles y sociales”;*
- *“Debemos pensar la educación en un sentido amplio, una educación conseguida en los derechos humanos, en incidencias para el desarrollo de una sociedad pensada desde una justicia social y desde una ciudadanía comprometida y democrática. Una sociedad democrática justa, respetuosa de los derechos de las personas, independientemente de su clase social, nivel etario, género, orientación, raza, etc. Ello invita a pensar, reflexionar y participar en pos de una educación realmente inclusiva que recoja la diversidad en su amplitud. Para ello repensar la educación de manera global en sus diversas etapas, modalidades de éste la educación para burlar y a hasta la educación superior en función del tipo de sociedad”.*

Manifiesta que les llamó la atención en la comisión que nadie propone una Facultad de Educación que era lo que ellos querían que estuviera en forma explícita.

- *“Que la Universidad manifieste y demuestre una actitud pluralista de verdad, que no se alinie a una tendencia política, que no tenga una bandera, que la bandera sea la bandera del país en la búsqueda de un bien común”.*
- *“Ese es el modelo neoliberal oferta y origina muchas vulneraciones en distintas esferas de la sociedad y particularmente en la educación, permite un abandono del Estado en su labor garante de una educación de calidad y accesible, una educación que no entiende el nosotros, que sólo declara el trabajo colaborativo, pero no lo hace posible, mirada encapsulada y tecnócrata de lo que han promovido y elaborado políticas públicas a espaldas de los actores educativos”;*
- *“La Universidad debiera tener acciones que van desde el revisar la formación de nuestros alumnos para ser el futuro, dirigir su accionar de acuerdo a un contexto social y, por otro lado, poner su quehacer como generador de conocimientos en aquellas áreas que permiten generar mejores perspectivas”;*

- *“La educación debe ser garantizada por el Estado no sólo el acceso parcial y financiamiento que existe, sino que debe reformularse, ya que se mide por los patrones de producción y rendimiento en un sistema de competencias”;*
- *“Encargan o consideran que el sistema que funciona para estos conceptos debe ser revisado y ser de especial responsabilidad de la Universidad de Chile, junto al CUECH liderando este proceso”.*

Respecto de Investigación:

- *“Existe una competencia insana y distorsionadora del quehacer en la Universidad”;*
- *“La convivencia como espacio de encuentro con el otro como una legítima subjetividad, se desvirtúa”;*
- *“Debería haber un financiamiento basal en la investigación”;*
- *“Se propone que exista simplemente un sistema de investigación nacional, donde el Estado pueda optar por un desarrollo sostenible que considere el medio ambiente, el territorio, el bien común, los bienes públicos, la matriz productiva, la sustentabilidad, la ciencia, la tecnología, los centros de investigación y áreas prioritarias”;*
- *“El Ministerio de Ciencias el ente encargado de generar la sistematización al proceso de elaboración de las políticas públicas y que está idealmente ubicado para ser el articulador entre el Gobierno y la comunidad científica”;*
- *“Las Ciencias debieran ser las vertientes que permitan descubrir cuál es el país que queremos”;*
- *“Estructura y formación enfocada principalmente hacia la publicación de artículos científicos, no puede ser, debemos plantearnos si es el único parámetro que pretendemos evaluar”;*
- *“Transformar el modelo actual de manera de equilibrar el crecimiento económico con la conservación de los ecosistemas y el bienestar social. Un modelo donde las actividades económicas hagan uso de recursos naturales en base a la capacidad de los diferentes ecosistemas de proveer esos recursos”;*
- *“Fomentar la investigación y la innovación en solucionar problemáticas locales, por medio del aprendizaje técnico y profesional”;*

- *“Adoptar los objetivos de desarrollo sostenible que pueden servir como macro conceptos rectores de todo el quehacer de la Universidad”;*
- *“Proponen algunos como crear centros disciplinarios, fortalecer los canales de comunicaciones entre la Universidad y la sociedad”;*
- *“Se necesita aumentar la presencia pública de la Universidad y generar un canal de comunicación y difusión que conecte apropiadamente la Universidad con las temáticas relevantes del país”;*
- *“La Universidad y su quehacer, requiere conectarse más profundamente con las necesidades de la comunidad local y nacional para colaborar en el desarrollo social, cultural y económico”;*
- *“Fomentar las actividades transdisciplinarias”;*
- *“Proponer la realización de una plataforma donde se compartan las actividades que realizan las distintas Facultades de la Universidad a nivel académico”;*
- *“Indagar sobre problemas transdisciplinares”.*

Manifiesta que hay numerosos aportes más significativos y lo que hizo fue simplemente leer un resumen de aquellos que le parecieron más valiosos y profundos en estos dos ámbitos.

El Vicepresidente comenta que están tratando de organizar, junto a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, un Encuentro Universitario que tiene que ver con la producción de conocimiento e investigación en la Universidad de Chile. Indica que cree haber invitado a la Senadora Berríos a que formara parte de esta organización desde el Senado. Después lo pueden ver de una forma más formal, pero le parece que es importante que esto que está apareciendo en su informe, son las lógicas aparentemente que están dando vueltas en muchos círculos, que están encargados de la producción de conocimiento en la Universidad.

La Senadora Berríos indica que asistió a una reunión invitada por el Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación y la Subdirectora, Carolina Torrealba, al despedirse le señaló que estaba disponible para asistir al Senado. Recuerda que hubo una oportunidad anterior que no resultó. Opina que esa reunión que el Vicepresidente está considerando sería mucho más enriquecedora si hubieran tenido una apreciación con ella y los lineamientos que fueron discutidos a la reunión que fue, que era bien diversa en sus asistentes, con varias otras personas de la Universidad de Chile, que en total eran aproximadamente doce. Señala que dijo

en su condición de miembro del Senado de la Universidad de Chile que iba a informar de la reunión, se mostraron muy interesados en que el Senado Universitario estuviera al tanto del trabajo de ellos e interesados en vincularse con las comunidades de la Universidades y una de las cosas que se criticó, pero se dijo que les ayudaran, porque si bien es criticado muchas veces como criterio la producción de *papers*, los índices de impacto, es un método objetivo de analizar la investigación y, entonces, si existe mucha crítica, pero no propuestas alternativas para evaluar o respecto de una investigación. También se dijo sobre eso, que en vez de haber veintidós subgrupos disciplinares iban a ver cuatro grupos mayores y que los integrantes de las comisiones expertas iban a ser elegidos con transparencia y que no hubiese esta endogamia en cuanto a la elección de que los que se iban, dejaban elegidos a los otros, sino que hubiera un amplio consenso de quiénes eran los que participaban para hacer el sistema, también se consideraban otros aspectos como el género y el que fueran de interés público y se comunicaran los resultados a la comunidad del país, en qué había significado que Chile invirtiera tales fondos y no solo un *paper* incomprensible, sino que en términos efectivos una síntesis. Todas esas cosas fueron discutidas y cree que sería interesante tener esos datos directamente de la fuente y consulta que no sabe para cuándo están pensando la reunión que mencionó el Vicepresidente.

El Vicepresidente responde que aún no está fijada, podrían ser en marzo. Señala que cuando tenga la fecha la dirá.

La Senadora Berríos indica que le parece lógico tener la otra información antes y no después, porque tendrán un montón de preguntas sin responder, pudiendo tener las respuestas.

El Vicepresidente señala que organizarán eso. Plantea que esta crítica al factor de impacto no significa que tenga una crítica a la producción, es decir, algo que se hace y no se publica, es algo que no existe. Manifiesta que sería interesante que vieran cómo se va a evaluar el Fondecyt de iniciación, porque efectivamente allí hay un intento y había pasado ya con los postdoc en Fondecyt, donde la pregunta de la persona que está postulando es capaz de hacer lo que dice. Esa es la gran pregunta.

El Senador O’Ryan indica que sin ánimo de entrar en la discusión ahora, le preocupa sobre manera esta crítica que se escucha de repente a la publicación científica y a los índices de impacto. Opina que son críticas que vienen basadas en el desconocimiento real, lo que significa uno u otro, lo que hay detrás de cada uno, de tal manera, que deja planteado eso, no va a entrar a la discusión ahora, pero llama a una profunda cautela, a tratar de hacer una crítica a ambos tan amplia.

El Senador Valenzuela manifiesta que en el mismo sentido de lo que expuso el Senador O’Ryan, como usuario y beneficiario, prácticamente toda su carrera académica del Sistema Fondecyt, a integrado grupos de estudios, diría que es una materia muy discutible y apela a

nivel nacional, porque ni siquiera ellos como Senado lo van a resolver, haya mucho cuidado y cautela en los cambios que se vayan a hacer. Finalmente, los índices de impacto sí representan, de alguna manera, la calidad de investigación. Reitera que es un tema que le preocupa.

La Senadora Berríos señala que, respecto a eso mismo, específico, claramente se insistió en lo valioso que era para el país, para los proyectos, para el desarrollo de la frontera de la ciencia los *papers* y el que como lo dijo el Vicepresidente, quedara plasmado esa información pública internacional. Señala que lo que está en discusión es si ese el único parámetro para medir distintas cosas, como el desarrollo académico, como la evaluación académica u otras cosas que sean permeados con este parámetro de una manera un poco distorsionada y que es difícil valorar otra manera. Chile además no necesita solo que hayan *papers* de alta calidad, que los hacen enorgullecerse de los rankings, sino que tiene que haber otro tipo de investigaciones tecnológicas aplicadas a problemas locales, tal vez más chicos, que no son de alto impacto en revistas científicas, pero que tendrán un gran aprovechamiento, de eso se trataba, no había que ser tan extremista y para poder construir otra alternativa, o valorarla, tienen que desacreditar o desvalorar otra, por qué no dejar que existan varias.

El Senador Reginato señala que, respecto al tema de la evaluación de la investigación e innovación, sería buena que la Comisión analizara el suplemento que salió hoy en El Mercurio acerca de la posición de las diferentes Universidades en temas de investigación e innovación, donde se ubican después de la Universidad Católica y con bastantes puntos de diferencia.

El Vicepresidente manifiesta que están primeros en producción de *papers*.

El Senador Raggi indica que se adhiere a la posición de la Senadora Berríos, respecto de tener una mirada más holística de lo que representa la investigación, las publicaciones, personalmente él fue usuario de Fondecyt y después emigró a otro sistema de financiamiento que cree que es necesario sean analizados al interior de la Universidad de Chile, tomar sólo Fondecyt como un índice, si bien es cierto es comparativo (lo admite), deja fuera otra serie de financiamiento y de canalización de la investigación, principalmente aplicada, que es útil al país y que generan también bastantes publicaciones. Además, existe un antecedente que le envió el Profesor Patricio Aceituno, respecto a un estudio (no sabe si algunos senadores lo recibieron), que sería bueno enviarlo, porque ahí hay un análisis de cómo oscila la Pontificia Universidad Católica con la Universidad de Chile. Lo llamativo, es que se van alternando año a año en el primer lugar, lo que preocupa es el incremento voraz del sistema privado.

El Vicepresidente señala que se lo acaba de enviar el Senador Basso y será enviado a todos los senadores. Indica que hay una discusión profunda allí.

El Senador Basso manifiesta que efectivamente acaba de enviar el documento respecto del

análisis en el tiempo de los Fondecyt, que no salió de la Vicerrectoría, sino que lo hizo el ex Decano Patricio Aceituno y que le autorizó enviarlo a todos los senadores y las senadoras. Señala que quiere hacer una sugerencia cuando se hable de Fondecyt, que una máquina de hacer palomitas de maíz hace palomitas de maíz y a lo mejor no hacen otras cosas. Fondecyt no es el único instrumento. Entonces en el tratar de hacer muchas cosas, Fondecyt va a ser un instrumento para algunas cosas y van a haber, como dice el Senador Raggi, habrá instrumento para otras cosas y no pueden discutir Fondecyt por sí solo sin conversar acerca de los otros instrumentos. Lo último, tiene que ver con de qué manera la Universidad hace la evaluación de la actividad de sus académicos y en esto desconoce cómo lo hace la Comisión Superior, pero sí sabe cómo lo hace su Facultad y tiene la impresión que, al menos en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, se consideran los diferentes instrumentos de evaluación de la actividad académica.

El Senador Valenzuela señala que justamente por el comentario del Senador Raggi y por ser miembro de la Comisión de Evaluación Académica de su Facultad, Ciencias Químicas y Farmacéuticas, hace unos años, efectivamente, que hace mucho tiempo, la evaluación es profesional y científica a la vez, se están considerando no solo proyectos Fondecyt, se consideran proyectos Fondef, proyectos FIA, proyectos Corfo, hay muchas variables y también a nivel de jerarquización académica, tan importante como tener buenas publicaciones, se destaca mucho la generación de patentes y ojalá de patentes que se licencien también, así es que es muy variado, pero que el Fondecyt, a través de su esquema actual, sigue siendo más importante, lo es, y mirando las estadísticas que les envió el Profesor Aceituno, son fuertes todavía sobre el 20% en Ciencias Naturales e Ingeniería, en Medicina y son débiles en Ciencias Sociales, literatura, Filosofía, bajo el 5 o 6%, los otros son todos sobre el 20 o 25%.

El Vicepresidente indica que esta es una discusión que está abierta y le alegra que se pueda discutir al interior del Senado.

### **3. Comisión de Presupuesto y Gestión.**

El Senador Burgos señala que, cumpliendo con el mandato, como este plenario puede suponer, el trabajo tanto de diciembre como de enero se ha centrado fuertemente en el reglamento de remuneraciones, que es uno de los temas que toca los encuentros locales dentro del encuentro universitario para la construcción del nuevo acuerdo social en el país. Indica que repetirá un tanto lo que hablaron en la reunión de la mañana en la Facultad de Ciencias Agronómicas, que está relacionado con una serie de temáticas que emanan de la discusión en los encuentros locales y la sistematización que se hizo que, a su vez, esto gracias al trabajo que ha realizado este Senado Universitario, tanto esta cohorte como la anterior, se encuentran en proceso de trabajo, canalizándose en instancias institucionales. Por ejemplo, unos de los puntos interesantes son los paradigmas de distribución presupuestaria a saber estructura de *overhead*, de aporte institucional y forma de distribución de los aportes institucionales. Esta temática está siendo motivo de revisión por un grupo de trabajo de materias presupuestarias. Un grupo

de trabajo que, a partir de este año y a solicitud de la comisión de presupuesto y gestión y la comisión mixta, es permanente y este grupo permanente ha estado revisando paradigmas de distribución presupuestaria, partiendo desde la base como actualmente se distribuye el presupuesto y posteriormente como ha habido modelos de modificación del aporte institucional, revisión del modelo Brieva, que es un paradigma de modificación de la distribución del aporte institucional, cómo impacta la política de gratuidad y cómo ha impactado aspectos que están relacionados con el número (N) de la matrícula. Manifiesta que, durante la sesión del día de ayer, tuvieron una interesante revisión de literatura sobre distribuciones internas de los paradigmáticos que se basan en tres pilares que son: aporte basal, aporte para asuntos estratégicos y aporte medido por indicadores, según disciplina. Finalmente, el giro siempre es el mismo, entre la jornada de ayer y hoy, y como el giro es el mismo todo tiende a parecer, el punto en las asimetrías de carácter basal que existen en las Universidades que se revisaron, que son Universidades norteamericanas y europeas y lo segundo, son las diferencias en remuneraciones que no es menor. Por ejemplo, ayer revisaban con el Vicepresidente que el sistema de la Universidad de California para los Decanos tiene tres bandas de pago, que no aumentan más allá del 30% entre el menor y el mayor, acá no es así, es cosa de ver transparencia y se darán cuenta las bandas de remuneraciones que existen. El otro tema de la burocracia universitaria que se desprende, porque son un servicio público creado para el cumplimiento de la función pública, pero se han ido flexibilizando los temas, no fue tan pertinente la modificación que existió a través de la ley de Universidades Estatales, podrían haber ido mucho más allá en la reducción de la burocracia universitaria, pero temas que se agradecen muchísimo en compras públicas, la implementación de compras ágiles. Estas últimas, son una modificación del Reglamento de Compras Públicas que permite que no se haga resolución para compras que sean inferior a 30 UTM, que en un organismo universitario mediano sería como el 75% de las compras, lo cual acelera bastante y en un tiempo podrán ver el impacto que significará en la reducción del tiempo de trámite con el hecho que existan las compras ágiles. Se espera que los organismos contralores también asuman las modificaciones del sistema de compras públicas y cuando se refiere a los contralores, se refiere a la Contraloría General de la República y la Contraloría Universitaria. Otros temas: la precarización de las unidades, los aportes de nivel central, cómo golpea la gratuidad, también están siendo trabajado por el grupo de materias presupuestarias, es decir, lo que se revisa en los encuentros locales, está siendo canalizados por instancias institucionales y las otras dos grandes temáticas son buenas prácticas laborales y carrera funcionaria, que se reitera bastante en los encuentros y para estos temas también existen dos canales institucionales. En el caso de buenas prácticas laborales hay una mesa de buenas prácticas laborales, desconoce si todos habrán recibido en sus correos electrónicos una encuesta de buenas prácticas laborales y cree que ese asunto, lo puede explicar la Senadora Tralma, que ella se encuentra en esa Mesa, donde hay trabajos bien interesantes que después se tienen que materializar en acciones y, como segundo punto, Carrera Funcionaria que ha estado en el debate, en el contexto del Reglamento de Remuneraciones, considerando que esto es una arista de la Carrera Funcionaria en las remuneraciones. El Vicepresidente explicó que se deben pedir

explicaciones de por qué ha habido tan poca frecuencia en esta Mesa, la que ha sido convocada en dos ocasiones. Indica que llegaron hasta el modelo metodológico, de ahí no ha pasado mucho. Con la Senadora Tralma estuvieron revisando, abril de 2019.

La Senadora Tralma señala que la Mesa de Buenas Prácticas Laborales está haciendo un cuestionario que se hará a nivel de Universidad y se encuestará a 900 personas tanto académicos como personal de colaboración y gente a honorarios. La idea es que esta consulta sea al azar y se dará un tiempo de espera, si el funcionario sorteado no contesta el cuestionario, se realizará otro sorteo. Independiente de que alguien responda o no el cuestionario, habrá otra persona seleccionada. El objetivo de esto es sacar un informe de lo que opina la comunidad en cuanto al tema de buenas prácticas laborales en la Universidad. Se han hecho entrevistas a personajes clave de la Universidad, ha sido un trabajo bastante completo, hay una consultora que forma parte de la misma Universidad y se está haciendo todo el proceso que es bastante interesante, es un trabajo muy bueno y la idea es que en marzo se pueda tener un resultado para ver los porcentajes de lo que arroja esta encuesta, cómo están evaluados en cuanto a este tema. Cree que es importante que todos los que estén llamados a esa encuesta la puedan contestar, es extensa, se trata de una encuesta de media hora, pero es una encuesta bastante completa y considera que es necesario que los que estén seleccionados o seleccionadas se den el tiempo, lo lean, porque incluye género, inclusión, discapacidad, un sinnúmero de temas académicos, funcionarios. En el caso de que sea un académico el encuestado, las preguntas y respuestas son en base a ese tenor y así sucesivamente, para que la encuesta sea amigable para todo el personal. Reitera que las personas que hayan sido seleccionadas respondan esa encuesta lo hagan, porque como mesa es sumamente importante contar con esa información que será relevante, porque se sigue trabajando con esto para una posible Política de Buenas Prácticas que necesitan este año. Ese es el fin de esta mesa de trabajo y la encuesta también.

El Senador Raggi consulta si hay cuórum en este momento.

El Vicepresidente responde que no, pero se dará la cuenta de Comisiones. Se encuentran ausentes el Senador Campos y el Rector que, es probable, que se reintegren a la sesión en algún minuto.

El Vicepresidente señala que referirse al Comité de Materias Presupuestarias, que está integrado por los Decanos de las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas, Odontología, Ciencias Sociales, de Economía y Negocios y Ciencias Agronómicas, además de las senadoras Carla Peñaloza, Josiane Bonnefoy y los senadores Daniel Burgos y él (Luis Felipe Hinojosa), además asiste el Vicerrector Daniel Hojman en representación de la Rectoría y su equipo. Manifiesta que como decía el Senador Burgos se comenzó la discusión sobre cómo se produce el reparto de los dineros al interior de la Universidad. Existe un modelo que se llama Modelo Breve que se generó el año 2014, como una forma de distribución de los recursos al interior

de la Universidad y que tiene una parte histórica, que aún no logra saber de dónde sale, versus una asignación por productividad, donde aparecen los Fondecyt y los *papers* como una medida de productividad. Lo interesante de este modelo Brieva, pensaba, que cada cierto tiempo se analizaba cada Facultad y se volvía generar la división o cómo se repartía el dinero al interior, pero no se ha vuelto a aplicar, fue una vez y desde entonces ha seguido igual hasta hoy. Plantea que se está en un momento importante de ver algunos conceptos que están saliendo producto del estallido social y del mismo trabajo del Senado que por mucho tiempo ha señalado que la forma de distribución de los recursos al interior de la Universidad no se condice con una idea de una Universidad unitaria, sino que aparentemente una competencia entre unidades y, desde su punto de vista, en una opinión más extrema, diría que básicamente los académicos son unos mini pymes sobre los cuales se sustenta el fenómeno que se llama Universidad. Indica que algunos conceptos que aparecieron en la discusión, que en algunos minutos fue bastante intensa, con énfasis, transparencia, justicia, equidad, productividad, son conceptos que están dando vuelta en este intento de proponer una nueva forma de distribución.

El Senador Reginato manifiesta que, por formar parte de la Comisión de Presupuesto y Gestión, echó de menos una palabra a todas las que agregó el Vicepresidente, que es la responsabilidad en el uso de los recursos.

El Vicepresidente señala que estuvo muy presente. Tan presente que muchas veces se preguntaron si ese era el concepto principal.

#### **4. Comisión de Estructura y Unidades Académicas.**

El Senador Montes informa que la Comisión se ha abocado en los últimos seis meses a trabajar sobre el Reglamento de Campus, que debiese regir para toda la Universidad. El trabajo, como se ha relatado otras veces, se basó fundamentalmente en las entrevistas y la recopilación de antecedentes a partir de las personas que han trabajado en la administración de los espacios denominados como Campus en la Universidad, fundamentalmente, Juan Gómez Millas; el Campus Norte, el Campus donde se encuentra la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas y Odontología; el Campus Sur, y también se conversó con gente de Medicina Norte y han detectado, un antecedente que será compartido con la Plenaria una vez que se concluya el informe, que el factor fundamental por el cual se hacía inaplicable el Reglamento tenía que ver con la voluntad de las diversas partes que tenían que ponerse en ejercicio. Eso contrastaba con una dificultad, que es que el reglamento se basa en la determinación de cuáles son los espacios públicos compartidos y cuáles son privados, es decir, pertenecientes a las unidades y eso depende de un acuerdo anterior que no es posible arribar, sino que a través de un diálogo y un trabajo conjunto que evidentemente no se había realizado y, para su sorpresa, es que como la voluntad de discusión de este reglamento, especialmente, respecto de las contingencias levantadas por el Campus Juan Gómez Millas es que, efectivamente, se ha puesto en ejercicio una serie de mesas de trabajo es ese Campus para poder alcanzar acuerdos a este respecto. Indica que por error fue citado a una de esas mesas, porque no era él a quien

habían citado, sino que a su padre, pero eso le permitió enterarse de ese trabajo que está en ejercicio y que viene a refrendar lo que la comisión ya había identificado como el problema fundamental, es decir, si no sabe dentro de un espacio territorial cuáles son las áreas pertenecientes a las unidades y aquellas que van a quedar dispuestas como espacios comunes para la administración por parte del Campus, es imposible que cualquier reglamentación pueda funcionar. Por lo tanto, lo último que falta para poder hacer llegar este informe al Plenario, dice relación con la información que levantarán los asesores jurídicos (abogados del Senado), para saber en qué sentido el Reglamento de Campus podría, o no, entrar en una confrontación, o superposición de funciones, respecto de los otros reglamentos existentes de la Universidad y una vez que se tenga esa información el informe será redactado y presentado al Plenario. Manifiesta que ellos dividieron el trabajo que se les había asignado, la primera etapa tiene que ver con el levantamiento de información y una serie de observaciones al reglamento, pero a partir de esto y después de poner a disposición del Plenario aquello que han trabajado y reflexionado, también se recogerán las observaciones que puedan surgir de la conversación en el Plenario para sugerir potenciales transformaciones del reglamento que lo hagan factible, porque se sabe no ha ocurrido hasta hoy, debido a que no ha habido ninguna unidad que se haya declarado como campus haciendo uso de este reglamento que está promulgado por el Senado y por Rectoría. Lo que se tiene ahí es un reglamento que no ha podido ser aplicado, o no ha querido ser aplicado, justamente por ciertas dificultades que se advierten en la propia reglamentación. Señala que en la búsqueda de una armonía muy difícil para una Universidad que se distingue, justamente, por su diversidad y por su autonomía organizativa es que pensar en una reglamentación debe ser necesariamente en un marco que permita su ejercicio en esa tremenda diversidad y donde ven que los ejemplos más consistentes tienen que ver con aquello que se ha puesto en ejercicio sin esperar la “obediencia” o el marco regulatorio de la misma reglamentación, quiere decir que los ejemplos más interesantes eran, justamente, del Campus donde están ubicadas las Facultades de Odontología y de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, donde la convivencia es suficientemente armoniosa, aun cuando lo más importante que contiene este reglamento es la referencia de un Consejo de Campus que permite proyectar ciertos objetivos que no son solo de carácter administrativo, sino que también de carácter académico, para la integración interdisciplinar y la proyección de esos objetivos que el mismo reglamento describe. Reitera el compromiso para tener lo más pronto posible este informe.

El Senador Reginato complementa lo que acaba de decir el Senador Montes, que otros de los problemas que se detectaron es el tema de gobernanza y dependencia. En este minuto dependen de una Facultad y eso es rotativo, es una estructura bien poco formal, no es una unidad académica, pero pareciera que debiera funcionar como tal. Ahí hay otro conflicto que también se visualizó en ese reglamento.

## **5. Comisión de Género y Diversidades**

La Senadora Alvarado indica que lamenta que no haya cuórum, porque ella no estaba en

Santiago y viajó para estar presente. Indica que en la Comisión de Género terminaron el informe y fue enviado al Área Jurídica y este lo devolvió con algunos comentarios y la mayoría de estos son más de forma que de fondo, por lo que lo más probable es que durante las primeras sesiones de marzo pueda ser presentado el informe a la Plenaria.

El Vicepresidente informa que el Rector se reintegrará a la Plenaria para hacer la votación que tenían pendiente.

## **6. Comisión de Bienestar y Salud Mental**

El Senador Raggi informa que no sesionaron como es de suponer, lo que sí indica que una importante proporción de las Facultades e Institutos ha respondido a sus requerimientos, algunas solicitaron plazo hasta el 15 de marzo, lo cual parece razonable en términos de la premura que hay por terminar y una vez que se tenga la información, se tabulará y se presentará a la Plenaria una propuesta de continuidad.

## **7. Comisión Voto Triestamental en Consejo de Facultad**

El Senador Valenzuela señala que durante varias sesiones no han tenido el cuórum suficiente y se han ido informando junto al secretario en la medida que esta situación ha ido ocurriendo. Entiende que hay razones personales muy justificables, sin embargo, hay que trabajar con un mínimo de cuórum para poder avanzar. Indica que les queda poco tiempo, el compromiso es entregar un informe hacia fines de marzo a la Plenaria para poder pronunciarse al respecto. Manifiesta que han tenido hasta el momento con cuórum tres reuniones, una de ellas hace tres semanas donde tuvieron invitada a la presidenta de la Fech y la presidenta de la Fenafuch, estuvieron conversando latamente, incluso más allá del tiempo de la Comisión, también tuvieron el informe del abogado del Senado, Gustavo Fuentes, respecto a la justificación jurídica, porque él cree que se podría facilitar el voto en la Comisión. Sin duda, que es una comisión donde hay varios puntos de vistas, hay varias consideraciones. Señala que no hay que olvidar que esta comisión nació y seguirá trabajando hasta los últimos de sus días específicamente analizando la posibilidad de entregar a los Consejos de Facultad la posibilidad de que se pronuncien y voten el estamento estudiantil y el estamento de personal de colaboración. Por otro lado, han solicitado a todas las Facultades que le informen cómo están funcionando hoy día los Consejos de Facultad, se ha solicitado a través de la mesa del Senado y con la ayuda del Secretario Técnico, por lo que han recibido nueve documentos y les faltan algunas Facultades y un par de Institutos que les cuenten cómo han ido funcionando, de un análisis de aquello o se puede concluir que todos los Consejos de Facultad funcionan de acuerdo al reglamento de funcionamiento de Facultades de la Universidad de Chile. Si bien en algunos casos, incluso en algunos departamentos se permiten en algunas materias el voto para estudiantes y funcionarios, pero no es algo que está formalmente establecido. Esperan que durante los cuatro jueves de marzo tener invitados e indica que ya han invitado a un par de Directores de Institutos de Rectoría, fue la semana en que operaron en la Facultad de Agronomía. También necesitan invitar a dos o tres Decanos y probablemente algunos

invitados que les hagan un acercamiento desde el punto de vista jurídico si esto es posible o no. Manifiesta que esperan llegar a buen puerto hacia fines de marzo y apela a la comprensión de todos los senadores que están inscritos en la Comisión, a que efectivamente participen activamente y asistan puntualmente, porque a veces llegan tarde y no es posible concluir nada al respecto. Le preocupa esta situación, porque es una materia que de alguna manera es un deseo de muchos estudiantes, particularmente muchos de ellos son los que no han podido asistir a esta Comisión. Indica que sigue contando con la directiva de la Comisión y con la ayuda que como mesa del Senado les pueden dar y van a tratar de cumplir todo el programa para el mes de marzo.

El Vicepresidente señala que esta idea sobre la discusión del voto en el Consejo es una idea que se está dando en todas las unidades académicas de la Universidad, por lo que le parece que este trabajo que está realizando esta comisión es de vital importancia, así es que tienen su apoyo y espera que salga algo.

El Senador Valenzuela para complementar indica que del análisis del documento de los cabildos, en algunas Facultades más que en otras y en algunos Institutos esto crea más fuerza en otros menos, pero no tiene duda que es una pretensión razonable y esperable de muchos estudiantes y particularmente del personal de colaboración.

- **Puntos de Tabla**

El Presidente subrogante Somete a consideración de la Plenaria los tiempos asignados para cada uno de los puntos de tabla. Hubo consenso en aprobar el punto de tabla y el tiempo asignado.

**1.- Revocación parcial de acuerdos (2017) según indicaciones al Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile efectuadas por Rectoría (Oficio N°61/2020). Para envío a Comisión de Presupuesto y Gestión.**

El Vicepresidente señala que el primer punto dice relación con la renovación parcial de acuerdos 2017, según indicaciones al Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile efectuadas por Rectoría Oficio N°61/2020 para envío a Comisión de Presupuesto y Gestión. La idea básica de esta votación es tomar las indicaciones la semana pasada y la pregunta básica si esto será radicado para una discusión en profundidad en la Comisión de Presupuesto y Gestión. Si es votado favorablemente irá a la comisión y se dará una fecha base para un informe final y el Presidente de la Comisión sugiere un informe cada día jueves de los avances de la materia a la Plenaria y si es rechazada, se tendrá una discusión que tendrán que cuadrar desde marzo para que se discuta en Plenaria cada una de las indicaciones y tener la votación informada al final de ese período. Indica que son las dos alternativas. Ofrece la palabra.

El Senador Raggi dice tener una pregunta que se encuentra en el punto uno: “Dice revocación parcial de acuerdos”, para su entender se refiere a revocación de aquellos 21 puntos, porque el concepto parcial no la comprende en su profundidad, tiene entendido que es la no totalidad, sino que aquello atendido por las 21 indicaciones que se aprobaron una a una la semana pasada.

El Vicepresidente responde que efectivamente, de hecho, dice: “Revocación parcial según indicaciones”.

El Senador Raggi indica que era la precisión que necesitaba.

El Vicepresidente consulta en qué fecha se puede entregar el informe.

Se propone el lunes 23 de marzo.

El Vicepresidente lee la siguiente propuesta de acuerdo: *“La Plenaria del Senado Universitario acuerda solicitar a la Comisión de Presupuesto y Gestión que informe sobre las materias que fueron objeto de apertura en la Sesión Plenaria N°568 de 23 de enero de 2020, según los acuerdos SU N°s 001 a 021, ambos inclusive, todos, en relación a las 21 indicaciones formuladas por Rectoría según lo expresa el Oficio N°61/2020 de 20 de enero de 2020. Dicho Informe deberá proponer recomendaciones a la Plenaria respecto de cada una de las materias presentes en las indicaciones referidas a modificaciones al Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile aprobados el año 2017. El plazo para presentar el informe será el lunes 23 de marzo de 2020.”*

El Senador Valenzuela consulta si es un plazo muy breve, porque volverán el 05 de marzo y él participa en la Comisión e indica que son 21 indicaciones.

El Senador Burgos, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Gestión, señala que, como dice el Senador Valenzuela, será un trabajo extenso, pero la idea es comprometer a los senadores y senadoras de la Comisión para trabajar los miércoles y jueves, tendrán una doble jornada.

El Senador Valenzuela manifiesta que en marzo se tiene mucha docencia, se debe cerrar el semestre, no solo clases. Sugiere aplazarlo hasta el 30 de marzo.

El Vicepresidente indica que, si el 23 de marzo no alcanzan a terminar, se puede pedir una prórroga.

El Vicepresidente somete a votación el Acuerdo ya leído y con fecha 23 de marzo para presentar el informe.

Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención.

Efectuada la Votación, los senadores Alvarado, Basso, Berríos, Bonnefoy, Burgos, Campos, Fresno, González, Hinojosa, Lavandero, Montes, O`Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Scherping, Tralma, Valenzuela y Vivaldi votan por la alternativa 1 (total 19). No hubo votos para la alternativa 2 y 3.

### **ACUERDO SU N°022/2020**

**La Plenaria del Senado Universitario acuerda solicitar a la Comisión de Presupuesto y Gestión que informe sobre las materias que fueron objeto de apertura en la Sesión Plenaria N°568 de 23 de enero de 2020, según los acuerdos SU N°s 001 a 021, ambos inclusive, todos, en relación a las 21 indicaciones formuladas por Rectoría según lo expresa el Oficio N°61/2020 de 20 de enero de 2020. Dicho Informe deberá proponer recomendaciones a la Plenaria respecto de cada una de las materias presentes en las indicaciones referidas a modificaciones al Reglamento de Remuneraciones del Personal de la Universidad de Chile aprobados el año 2017. El plazo para presentar el informe será el lunes 23 de marzo de 2020.**

El Vicepresidente cierra el punto.

## **2.- Varios o Incidentes.**

El Vicepresidente ofrece la palabra.

El Rector se retira de la sesión.

El Senador Raggi manifiesta que lamenta que después de una jornada tan representativa para los académicos de la Universidad de Chile, apenas hoy día logren 19 votos para aprobar algo tan importante, sabe que es algo testimonial, pero no deja de ser algo emblemático, es una cosa que representa un anhelo y ese anhelo debería estar respaldado con una mayor responsabilidad un acto un poco más potente, en términos de lo que significa la retribución al trabajo. Hoy están todos sintiendo lo que significa una rebaja en las remuneraciones. Remuneración se le dio por contenido a esta mejora a que el Rector Pérez, en su momento señaló, que había un mejoramiento en los sueldos y ahí están enredados en lo que es sueldo, remuneraciones, todo eso, pero diría que se precariza un poco la condición justamente en los meses que se hace un mayor esfuerzo. Plantea que prácticamente se comenzará el año en abril o mayo de 2020, de hecho, acaban de decir que el Campus Sur, no sabe si todas las Facultades están saliendo a las 17 horas, porque hay problemas de conflicto y algunos desmanes. Por lo tanto, considera que hay que reforzar la idea de que hay que tener algo digno y acorde al

esfuerzo que hacen todos por mantener esta Universidad funcionando.

El Senador Reginato desea a todos los senadores y senadoras unas excelentes vacaciones y que lleguen descansados.

La Senadora Scherping dice tener una pregunta, a propósito de la solicitud que se hizo a las comisiones sobre el estado de avance del tratamiento de los resultados de los cabildos, quiere saber cuál es el hito tras la revisión completa de los cabildos por cada una de las comisiones, se está pensando en algún encuentro universitario para entregar estos resultados. Pregunta del Senado Universitario qué van a tomar de estos cabildos. Indica que al menos de lo que se ha conversado desde la Comisión de Desarrollo Institucional ha sido ver qué cosas son pertinentes a la Comisión y cuáles de ellas pueden decantar en reglamentos o políticas para la Universidad, pero le gustaría saber qué sentido tiene hoy esta revisión y qué se ha pensado desde el Senado y desde los otros organismos de la Universidad que han visto esto de los encuentros.

El Vicepresidente responde que el Comité de Coordinación Institucional, CCI, está generando la síntesis de lo que opina la Universidad respecto a lo nacional y lo local. Ese trabajo de síntesis va a generar un documento y terminará en un encuentro universitario. La idea del trabajo del Senado es específicamente lo que la Senadora señalaba al final, con esa información debieran ser capaces de legislar al respecto de esas esperanzas que están plasmadas en esos cabildos. Manifiesta que el Reglamento de Remuneraciones es algo que los toca visualizar y que están dentro de los cabildos, este asunto de cómo se reparte los dineros también, de cómo son capaces de incidir en ese ámbito, una política de investigación o cómo hacen la docencia en el Siglo XXI y con las condiciones que impone el actual momento histórico que vive el país. Cómo ese se puede plasmar como Senado, como trabajo senatorial en una nueva legislación, en un nuevo reglamento, en una nueva opinión, etc. Indica que es un trabajo más interno que no necesariamente requiere un trabajo estadístico, cuantitativo, sino cómo hacer propias las esperanzas de la comunidad y eso plasmarlo, como Senado, como cohorte, llevan adelante, una legislatura para dar respuesta a esa esperanza de la comunidad universitaria.

El Vicepresidente comunica a la Plenaria que el abogado Gustavo Fuentes va a estudiar a la Universidad Girona, España y le quiere felicitar en esta ida para hacer unos estudios de maestría. Por lo que el abogado Ariel De la Maza será quien los acompañará en marzo y parte de abril, asumiendo las labores del abogado Fuentes.

También agradece a los senadores que hoy asistieron a la Plenaria de hoy y que se debieran sentir orgullosos los que vinieron, de que son capaces de seguir trabajando hasta el último día en favor de la comunidad universitaria.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, el Presidente subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,

*Carla Peñaloza Palma.*  
*Senadora Secretaria*

*Luis Felipe Hinojosa Opazo*  
*Vicepresidente*

*CPP/Garm*